## APROBADO 17 MAY 2007 **DECRETO 29.296**



## CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

18 ABR 2007 157.020-P-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La situación del Sr. José Brunelli, DNI: 6.048.903.

CONSIDERANDO: Que el Sr. Brunelli manifiesta sus deseos de cumplir tareas en el Municipio, ya que desde el año 2000 viene cumpliendo funciones en el Parque Oeste en el Programa de Esterilización perteneciente al Instituto Municipal de Salud Animal, dependiente de la Secretaria de Promoción Social, en el Turno Mañana de 8 a 12 hs. Como parte de la contraprestación del Plan DEL.

Que por dicho Plan, José Brunelli percibe \$ 160 mensuales, suma con la cual le resulta imposible solventar sus gastos básicos.

Que la solicitud de Brunelli de ingresar a prestar servicio en la Municipalidad se sustenta que lleva trabajando en el IMUSA durante 7 años, cumpliendo 4 horas diarias, 5 días a la semana; para lo que \$ 160 al mes resulta una suma insignificante por la labor que José Brunelli desempeña.

Por los motivos precedentemente expuestos el concejal abajo firmante somete a consideración del cuerpo el siguiente proyecto de

## DECRETO

Art. 1°: El Departamento Ejecutivo en cumplimiento del Decreto 23.027, estudiará la factibilidad de incluir mediante alguna de las modalidades existentes, al Sr. José Brunelli, DNI: 6.048.903, dentro del personal municipal.

Art. 2°: Comuníquese con sus considerándos. De Forma.

Antesalas, 18 de abril de 2007.-